

palabras la palpitante personalidad de nuestro maestro de la historia de la Hacienda pública española⁵.

Hora es de que intente explicar mi participación en el presente número de *Cuadernos Hispanoamericanos*, ya que carezco de título que me legitime en el expresado sentido. Diré, en primer lugar, que amablemente me invitó Bernardo V. Carande a que colaborara, ignorando, tal vez, que no tengo otras credenciales que la admiración y el afecto a su padre. Después consideré que mi condición de ex-director del Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Economía y Hacienda), me obligaba a rendir cuentas de algunas iniciativas y realizaciones, con cierto carácter oficial, cuando todavía pocas instituciones habían comenzado a reducir la deuda de gratitud, la «inmensa deuda de gratitud» como se escribió en *Moneda y Crédito*, cuando no de reparación, por todos contraída con don Ramón Carande y Thovar. Con esta explicación, que fundamento no es, paso a relatar lo que el Instituto de Estudios Fiscales patrocinó en consideración del autor de *Carlos V y sus banqueros*, a sabiendas de que todo era bien poco para tan ilustre maestro.

Naturalmente, en un número de *Hacienda Pública Española* dedicado al profesor Flores de Lemus (42-43/1976), no podía faltar una colaboración de don Ramón: «Nuestro D. Antonio Flores de Lemus (En el recuerdo de un discípulo superviviente)» (págs. 23-25)⁶. Años después, en la misma revista (núm. 87/1984, págs. 29-35) y gracias al Banco de España y a María-Teresa Tortella, se publicó su trabajo: *Viaje vocacional a los archivos de España*, que, desde luego, abrió la serie de colaboraciones de dicho número de contenido histórico. Y programado he dejado un número más de dicha revista (¿el 103?), también de contenido histórico, con colaboraciones de F. Ponce, profesor Voltes, M. Ibáñez Molina, F. Brunet, Paloma Villota, profesor Juan Hernández Andreu, etc. y de Bernardo Víctor Carande («La libreta negra del retorno a Europa: economía y viajes en la vida de Ramón Carande»), cuyo editorial-presentación ha aceptado radactar el profesor José Luis García Delgado, y que se dedica a la memoria de nuestro autor.

Reanudando el orden cronológico se ha de reseñar que el día 5-5-1979, a sugerencia del profesor Gonzalo Anes y con ocasión del octogésimo segundo aniversario de don Ramón Carande, organizó el Instituto de Estudios Fiscales un homenaje en la Universidad de Sevilla consistente en un acto académico en el que intervinieron su Rector —Francisco González García—, el ministro de Hacienda —profesor Jaime García Añoveros— y los también profesores A. Domínguez Ortiz, G. Anes y el propio don Ramón Carande, además del director del Instituto citado. Se dio asimismo lectura a un documentado escrito del profesor Rafael Gibert Sánchez de la Vega dedicado a don

⁵ Con otro estilo pero con envidiable pluma, Manuel Vicent en *El País* (20-3-1982, págs. 11-12) con el título: «La inmortalidad de Ramón Carande». El profesor Carande murió a las tres de la madrugada del día 1-9-1986, esto es, a falta de ocho meses para cumplir cien años y en «secunda ancianidad» como escribió el académico Antonio Domínguez Ortiz.

⁶ Importa anotar que el artículo que el profesor José María Naharro no llegó a escribir para *Hacienda Pública Española* en homenaje a don Antonio Flores de Lemus, fue publicado en *Moneda y Crédito* (núm. 162/1982, págs. 7-13), y en él, refiriéndose a don Ramón, expone: «De todos ellos sólo vive hoy don Ramón Carande, figura egregia entre los cultivadores de la Historia económica, y actual patriarca de los universitarios españoles, que intervino en el acto celebrado en el Ministerio de Hacienda, recordando la figura de su maestro» (cfr. la anterior cita 1 a pie de pág.).

Ramón desde la historia del derecho, y se aportaron propuestas de investigación suscritas por los profesores G. Anes, M. Artola, A. Domínguez Ortiz, J. Fontana, M. Garzón Parejo, M.A. Ladero Quesada y R. Pérez-Bustamante, todos ellos asistentes al acto celebrado en el Aula Magna de la Universidad hispalense. También se plantearon investigaciones por el profesor Javier Lasarte y por Alfonso de Otazu⁷. Las palabras pronunciadas por don Ramón Carande se reproducen a continuación:

Fácilmente comprenderéis que este acto me sitúa en una actitud difícil y, por qué no decirlo, tan grata como amarga. Las dádivas recibidas por este anciano durante los años de su senectud (llevo ya en ella más de diez; el Señor es inagotable en sus mercedes) me hacen pensar que ya desde el principio, pero progresivamente, en la criatura humana con sus deficiencias (que conoce el Señor mejor que nosotros) se reúnen rasgos de indulgencia y de altruismo. Lo atestiguan las dádivas que nos endulzan la vida, si sentimos responsabilidad, y nos transforman en deudores muy próximos a la insolvencia.

Se dice, y me repiten, que estoy muy joven. No quiero creer que lo digan, exclusivamente, para halagarme, pero esto de la juventud se acaba pronto y a mí se me acabó, claro está, mucho antes que la vida. Y que con la juventud se acaban, cuando se ha querido trabajar, la fecundidad y la inspiración, y crece, con la conciencia de la deuda contraída, la noción clarísima de nuestra decrepitud; y esto no me lo borra a mí nadie, aunque agradezca mucho el que me llamen joven. Pero la amargura de ser viejo es profunda, muy profunda en este declive hacia la esterilidad y porque al fin y al cabo, con muchas dádivas y cosas buenas, también llegan los desengaños; a pesar de todo, he de reconocerlos, me he considerado y lo he dicho muchas veces, un hombre privilegiado. He tenido muy buena salud, y la sigo teniendo. Hace poco me envidiaron y descubrieron una serie de maravillas en el organismo. He tenido un ambiente familiar inmejorable, con gran cantidad de maestros y de amigos. De manera que si yo me quejara sería un ansioso. Debo al Señor muchas dádivas y las estimo, es decir, me he dado cuenta de que ha sido la gente conmigo dadivosa y me ha dado más de lo que merezco, y así ha crecido más y más mi deuda.

Cuando analizo, o pretendo analizar, a qué deberé yo todo lo que he recibido, además de lo que debo al Creador, debo decir que la mayor parte de lo que tengo, siempre sin olvidar lo recibido antes, se lo debo a Sevilla y no exagero, puesto que estoy en Sevilla desde el año 1918, fecha en la que no habíais pensado nacer y, probablemente, alguno de vuestros padres tampoco había nacido. Claro que si, desde el año 1918 hasta el año 1957, no debiera nada a Sevilla sería yo un idiota y Sevilla, si nada me debiera, sería una ingrata. Sevilla ha conseguido, y yo mucho lo necesitaba, transformarse. Cuando llegué era un hombre joven, ya se comprende, y completamente distinto del que soy hoy. Yo era un hombre irascible, violento, arbitrario, muy versátil, y me ha enseñado Sevilla tantas cosas, que mi gratitud es inmensa. Yo vine a Sevilla con el acento que tienen los castellanos. Yo soy castellano viejo. Castilla es tierra áspera, altiva, de gente grave, sobria. Yo vine con una especie de desdén; el castellano, orgulloso, al andaluz le llama farolero, pinturero, ¡qué sé yo las cosas que le llama! Pero el castellano, digámoslo en secreto, es como ser un poquitín envidioso, como buen español. Y siente envidia por los andaluces. El castellano cuando habla del sevillano pretende pronunciar con acento andaluz y dice que le desdenea, pero en el fondo le envidia, y lo comprendo. El sevillano tiene entre otras características que he podido observar (con algunas que se me escapan) dos muy importantes. La primera sobre todo es envidiable y aunque me haya esforzado para observarla, me falta aún mucho para aprenderla. El sevillano, el sevillano del pueblo, el sevillano más humilde, no sabe enfadarse.

He contado muchas veces la impresión que me produjo una de las grandes lecciones que he recibido en mi vida, y he recibido muchas. Acababa yo de llegar a Sevilla, llevaba aquí unos quince días y al salir de la Universidad me di cuenta de que tenía roto el cristal del reloj. Pedí a un bedel que me enseñara una relojería y me condujo a la de Torner, en la calle de Sagasta. Yo llegué con el reloj en la mano esperando (porque en otras ocasiones me había ocurrido) que

⁷ El Instituto de Estudios Fiscales publicó la obra de este autor: *La reforma fiscal de 1749-1779 en Extremadura, que prologó don Ramón Carande*.